



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N° 153/2019**

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 29 de Agosto 2019.

**VISTOS:**

1. Providencia N° 6476 de fecha 06 de Mayo del 2019.
2. Providencia N° 9631 de fecha 05 de julio del 2019.
3. Permiso de Edificación N° 03 de fecha 01 de febrero del 2016, correspondiente al proyecto ubicado en Camino Padre Hurtado N° 5758, parcela 51, Parcelación Los Morros de Hasparren, Rol 1020-51.
4. Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación Expediente N° 7307 de fecha 07 de Noviembre del 2018.
5. Solicitud de Cambio de Profesional Arquitecto, suscrita por el propietario.
6. Solicitud de Cambio de Profesional Calculista, suscrita por el propietario.
7. Acta de cambio del Profesional Arquitecto, Responsable de la Obra.
8. Acta de cambio del Profesional Calculista, Responsable de la Obra.
9. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

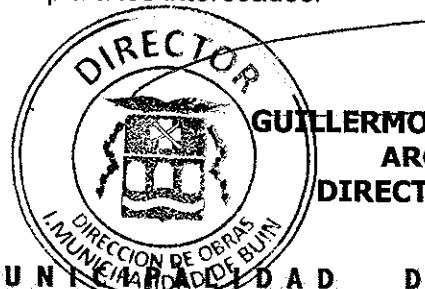
Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General, y las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de los profesionales del patrocinio Arquitecto y del Calculista correspondiente al Permiso de Edificación N° 03 de fecha 01 de Febrero del 2016 y Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación, Expediente N° 7307 de fecha 07 de Noviembre del 2018, en conformidad en lo señalado en la Providencia N° 6476 de fecha 06 de Mayo del 2019 y Providencia N° 9631 de fecha 05 de julio del 2019, con las que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales señalados, en conformidad a lo establecido en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de
2. Dejar constancia de lo siguiente:  
  
Arquitecto que Desiste : Verónica Aravena Ortega  
Rut : 15.374.434-3  
Arquitecto que asume : Helmuth Harbst Miranda  
Rut : 15.374.434-3  
Calculista que Desiste : Alejandro Lecourt Cernuda  
Rut : 5.399.311-7  
Calculista que asume : Jenny Tabita Quintana Ortega  
Rut : 15.397.431-4
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de los profesionales asignada al Permiso de Edificación N° 03 de fecha 01 de Febrero del 2016 y Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación, Expediente N° 7307 de fecha 07 de Noviembre del 2018, en conformidad en lo señalado en la Providencia N° 6476 de fecha 06 de Mayo del 2019 y Providencia N° 9631 de fecha 05 de julio del 2019, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GIG/LLM/HM  
Distribución

- Interesado
- Expediente N°7307
- Archivo DOM archivo



**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS.**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



066476

Santiago, 2019

Ilustre Municipalidad de Buin  
Guillermo Ibacache Gómez  
Director de Obras (S)  
Presente

Res. 77  
06/05/2019

Ref: Cambio de profesional Expediente N° 7307

Estimado Director de Obras, el motivo de la presente es para informarle el cambio de arquitecto que se realizará en el expediente N° 7307 de fecha 07 de Noviembre del 2018, Rol S.I.I. 1020-51.

**1. Identificación de la Obra**

EXPEDIENTE N° 7307	MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	ROL AVALÚO 1020 - 51
FECHA 07.11.2018	PARCELACION LOS MORROS DE HASPARREN	

**2. Identificación de las partes**

NOMBRE PROPIETARIO	RUT	FIRMA
CYNTHIA VERA VERA	10.335.348-3	

NOMBRE ARQUITECTO QUE ASUME	RUT	FIRMA
HELMUTH HARBST MIRANDA	10.391.222-9	

NOMBRE ARQUITECTO QUE DESISTE	RUT	FIRMA
VERONICA ARAVENA ORTEGA	15.374.434-3	

Se adjuntan copia de cedula de identidad de los profesionales y sus respectivas patentes profesionales.



# PATENTE MUNICIPAL ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº DE FOLIO 12441890

Trans Internet:

NOMBRE HELMUTH ANDRES HARST MIRANDA

RUT : 10.391.222-8

DOMICILIO VALDEPENAS 583

ROL : 385.814-7

TRIBUTO PATENTES PROFESIONALES

PERIODO: 1ER SEM.2019

CAPITAL: Código SII : 832.4100CUP.BIEN.NAC. 0,00  
ARQUITECTO

CUOTA : SEGUNDA

## DERECHOS

## VALOR

FECHA  
DE EMISIONVENCIMIENTO  
DE PAGOFd.Municipal 8.402  
Fd.Comun 15.604

01/01/2019

31/01/2019

## TIMBRE INTERNET

## FIRMA DIGITAL VALIDA



FIRMA VÁLIDA

Cod.Verificación: 076140305S000LC90200220191 TOTAL A PAGAR

24.006

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

[www.lascondesonline.cl/ValidarFirma](http://www.lascondesonline.cl/ValidarFirma)

PAGO LEGALIZADO ELECTRÓNICAMENTE

	<b>Pago de Patentes Comerciales</b>			<b>Nuñoa 21</b> cada dia mejor																	
				Folio: 69782																	
Rol 306943	Nombre VERONICA MARIA ARAVENA ORTEGA		Rut 015374434-3																		
Dirección CARLOS AGUIRRE LUCO N°1013-A																					
Año 2018	Semestre 2	Tipo Tributo DEFINITIVA - PROFESIONALES	Fecha de Emisión 04/07/2018	Fecha Vencimiento 31/12/2018																	
Periodo 2 Semestre 2018		Código SII 1	Clasificación Alcoholes Sin Alcoholes																		
<b>Observación</b> ARQUITECTO Valida Hasta el 31/12/2018																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATENTE</td> <td>115-03-01-001-001-001</td> <td>23.769</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>23.769</b></td> </tr> <tr> <td>Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relación con las Patentes: 1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente. 2.- Avisar Traslado de negocios. 3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro. 4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.</td> <td>IPC MULTA INTERESES <b>TOTAL GENERAL</b></td> <td>0 0 <b>23.769</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">           Este documento contiene firma electronica proporcionada por E-SIGN.            Consulte en            Código de validación: PVD_M000011918267364         </td> <td>             Firma y Timbre Cajero         </td> <td colspan="2">             Usuario Emisor         </td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	Cuenta Contable	Monto	PATENTE	115-03-01-001-001-001	23.769	<b>TOTAL</b>		<b>23.769</b>	Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relación con las Patentes: 1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente. 2.- Avisar Traslado de negocios. 3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro. 4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.	IPC MULTA INTERESES <b>TOTAL GENERAL</b>	0 0 <b>23.769</b>	Este documento contiene firma electronica proporcionada por E-SIGN. Consulte en Código de validación: PVD_M000011918267364		 Firma y Timbre Cajero	 Usuario Emisor	
Concepto	Cuenta Contable	Monto																			
PATENTE	115-03-01-001-001-001	23.769																			
<b>TOTAL</b>		<b>23.769</b>																			
Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relación con las Patentes: 1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente. 2.- Avisar Traslado de negocios. 3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro. 4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.	IPC MULTA INTERESES <b>TOTAL GENERAL</b>	0 0 <b>23.769</b>																			
Este documento contiene firma electronica proporcionada por E-SIGN. Consulte en Código de validación: PVD_M000011918267364		 Firma y Timbre Cajero	 Usuario Emisor																		



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

Escrasta + Conta  
Certificación  
10/07

**ORD N° 475/2019**

**REF:** -Providencia N°9631 de fecha 05 de Julio de 2019.  
-Permiso de Edificación N°03/2016 de fecha 01.02.2016.

**MAT.:** -Remite solicitud y solicita pronunciamiento de Cambio profesional.

Buin, 09 de Julio del 2019.

**DE :** **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**A :** **ALEJANDRO LECOURT CERNUDA**  
**ARQUITECTO DEL PERMISO DE EDIFICACION N°03/2016 DE FECHA 01.02.2016**  
**PRESENTE**

Junto con saludar, por medio de la presente notifico a Ud. en relación a la solicitud efectuada mediante la Providencia N° 9631 de fecha 05 de Julio del 2019 realizada por el Señor Helmuth Harbst Miranda en representación de la Sra. Cynthia del Pilar Vera Vera, propietaria del Inmueble ubicado en Camino Padre Hurtado N°5758 Parcela 51, predio Rol 1020-51 de la Localidad de Alto Jahuel de esta Comuna, respecto de la solicitud de Cambio del profesional, en relación al Permiso de Edificación N°03/2016 de fecha 01.02.2016.

Dado lo anteriormente señalado, solicito a usted su presencia en esta Unidad Municipal en un plazo no superior a 15 días de corridos, contados a la fecha de Recepción del presente oficio, a fin de obtener su pronunciamiento respecto a autorizar o rechazar el Acta de Solicitud de Cambio de Profesional de su persona, individualizado como Calculista, solicitado mediante la providencia antes mencionada, con la finalidad de completar el procedimiento referido a cambio de profesionales regulado por el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones .

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Alv/RCL/tcl  
Se adjunta:

- Fotocopia de Providencia N°9631 de fecha 05.07.2019.
- Fotocopia Carta de Solicitud.
- Acta de Cambio de Profesional.
- Fotocopia de Permiso de Edificación N°03/2016 de fecha 01.02.2016

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario (Los Aromos N°17, Algarrobo, IV Región / Fono: 89221560 / correo electrónico: ale\_1947@yahoo.com.mx)
- Archivo DOM
- Archivo Catastro D.O.M. N°6019BE

## Información de Documento

Providencia 9631

INGRESO: 05/07/2019 13:48

igen: HARBST MIRANDA HELMUTH

Documento: (SOL) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente: No Hay

teria: INGRESA ACTA DE CAMBIO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA

Tracto:

*boc*

ASE A:

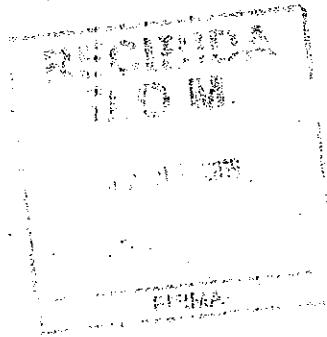
- ALCALDE
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- ASESORIA JURIDICA
- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- JEFE DE GABINETE
- UNIDAD DE CONTROL
- CONCEJO MUNICIPAL
- CESCO
- COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- PRENSA Y DIFUSION
- OFICINA DE INFORMACIONES

PARA:

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPOSER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER:

*ORD 475**09.07.2019*SECRETARIO MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Nuestra Municipalidad  
de Buin

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO
05 JUL 2019
Nº PROV: .....
ALCALDE
SECRETARIO

# SOLICITUD

009631

Señor: Miguel Araya Lobos  
alcalde de la I. Municipalidad de Buin  
RESENTE:

Buin, 05 de 07 año 2019

OMBRE: Heimuth Horbst M.

EDULA DE IDENTIDAD: 10.391.222-9

DMICILIO: GENERAL DEL CANTO 112 OF. 601

ELÉFONO (obligatorio): 8-491.76.02

MAIL: hhm@puntocardinal.cl

informo a Usted: QUE POR ESTE MEDIO SE HACE INGRESO DEL ACTO DE CONCIO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LAS OBRAS,  
que se encuentra en Corinna Ponne Huntado N° 5758 Rd: 1020-51

TAMBIEN SE HACE ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA DE ESTADO DE AUDICIA DE OBRAS - ARQUITECTURA
- ACTA DE ESTADO DE AUDICIA DE OBRAS - INGENIERIA
- POTENTE PROFESIONAL ARQUITECTO
- POTENTE PROFESIONAL INGENIERO

FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES:

# A DE CAMBIO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I, MUNICIPALIDAD DE

**BUIN**

REGION METROPOLITANA

<input type="checkbox"/>	URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL
--------------------------	--------	-------------------------------------	-------

7370
07-11-2018

## 1.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE Y NÚMERO		TIPO DE SUELO	ÁREA DE EDIFICACIÓN	TIPO DE SUELO	ÁREA DE EDIFICACIÓN
Camino Padre Hurtado		5758	1020-61		
MANZANA	LOTE				
--	--	Parcelación Los Morros de Hasparren	Parcela 51		--

## 2. ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN

TIPO DE PERMISO	NÚMERO	FECHA	DOCUMENTO DE REFERENCIA	VALORES
Permiso de Edificación	03	01.02.2016	6019 BE fecha 08/07/2013	277,14

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACCDE

Por solicitud de Modificación de proyecto (expediente N°7370)

## 3.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
Cynthia del Pilar Vera Vera	10.335.346-3		
REPRESENTANTE LEGAL			
CALLE Y NÚMERO	COMUNICACIONES		
Camino Padre Hurtado N°5758, parcela 51	Buin		
TELEFONOS FIJOS	FAX	CELULAR	
--	--	93234925	
E-MAIL			
cyvera@gmail.com			

## 4.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL QUE DESISTE

RAZÓN SOCIAL (CUANDO CORRESPONDA)	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROFESIONAL
ALC INGENIERO CONSULTOR			
NOMBRE DEL PROFESIONAL			
Alejandro Lecourt Cernuda	5.399.311-7		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	CONSTRUCCIÓN	
Ingeniero Civil	3-00019-0	Algarrobo - V región	
DIRECCIÓN (CALLE / PASAJE / ETC)	Nº	COMUNICACIONES	
Los Aromos	14	Algarrobo - V región	
TELEFONOS FIJOS	FAX	CELULAR	
--	--	899221560	
E-MAIL			
ale_1947@yahoo.com.mx			

PROFESIONAL

## 5.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL QUE ASUME

RAZÓN SOCIAL (CUANDO CORRESPONDA)	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROFESIONAL
NOMBRE DEL PROFESIONAL			
Jenny Tabita Quintana Ortega	15.97.431-4		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	CONSTRUCCIÓN	
Ingeniero Civil	301.401.6		
DIRECCIÓN (CALLE / PASAJE)	Nº	COMUNICACIONES	
Drag. De la reina	532CS-B	La Reina	
TELEFONOS FIJOS	FAX	CELULAR	
--	--		
E-MAIL			

**QUE SE ADJUNTAN (Art. 5.1.20 OGUC)**

<input checked="" type="checkbox"/>	a de desistimiento del profesional saliente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Acta de profesional al día del profesional que asume.
<input checked="" type="checkbox"/>	Acta de estado de avance de obra, % por partidas, suscrito por ambos profesionales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia del Libro de Obras (cuando corresponda).
<input checked="" type="checkbox"/>	Boletín de Ingreso Municipal.

**5.- MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO (A LLENAR POR LA D.O.M.)**

<b>TOTAL DERECHOS MUNICIPALES</b>		\$	
<b>BOLETIN INGRESO MUNICIPAL</b>		Nº	REQUERIDA

VISTO,

Distribución:

\* Interesado

\* Expediente Obra

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

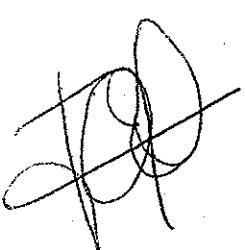
FIRMA Y TIMBRE

Stgo., 14 de junio de 2019

**ACTA DE ESTADO DE AVANCE DE OBRA**

Yo, Jenny Quintana Ortega, Rut 15.397.431-4, Calculista a cargo de la obra ubicada en Parcela Nº51, parcelación Los Morros de Hasparren, de la Comuna de Buin, declaro haber recibido la Obra al 100% ejecutada y que las modificaciones realizadas a la estructura (Logia y Sala de guardado), no alteran el diseño original y cumplen con las condiciones mínimas de elementos no sometidos a cálculo estructural.

Los planos de estructuras de la vivienda original se mantienen del permiso anterior.



Jenny Quintana Ortega  
Calculista

## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

03

01.02.2016

1020-51

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO       RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 212BE (6019)BE DE FECHA 08.07.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 208/2013 de fecha 28.01.2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Construir 1 Edificación con una superficie edificada total de 277,14 m<sup>2</sup> y de 1 piso de altura, destinado a Vivienda ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PADRE HURTADO N° 5758 Mz N° ---- Parcela 51 localidad o loteo PARCELACION LOS MORROS DE HASPAREN sector Rural Zona del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

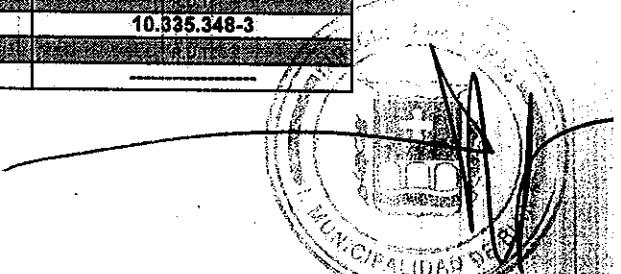
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>CYNTHIA DEL PILAR VERA VERA</b>	REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	10.335.348-3
-----	-----	-----



#### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA de ARQUITECTO PROYECTISTA (si es otra persona)	VERONICA ARAVENA ORTEGA	15.374.434-3
NOMBRE DEL CALCULISTA	ALEJANDRO LECOURT	5.399.311-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (C)	A LICITAR	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

#### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC		
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC		
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)		

##### 7.2.- SUPERFICIES

SUPERFICIE	U(1) (m2)	U(2) (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA PISO NIVEL 0,0	208,23		208,23
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO			
S. EDIFICADA BAJO TERRENO N.3,05	68,91		68,91
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	208,23		208,23
S. EDIFICADA TOTAL	277,14		277,14
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			5.862,42

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUTIBILIDAD	No aplica	COEFICIENTE DE OCUPACION (m2)	No aplica
COEFICIENTE DE OCUPACION/PISOS SUPERIORES	No aplica	DISMINUCIONES	No aplica
ALTURA MAXIMA EN METROS (piso)	No aplica	ADOSAMIENTOS	O.G.U.C.
RASANTES	70°	Cumple	Alc. Parón
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	Cumple	

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS

##### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE AGOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

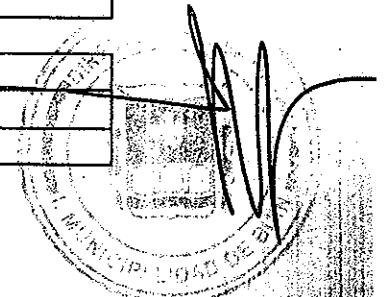
##### AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> PRACTICO

#### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			



-7.5.- PAGO DE DERECHOS:

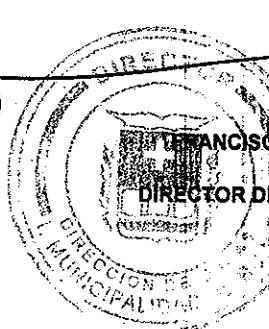
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	
	G-2		208,23	
	B-2		68,91	
PRESUPUESTO OFICIAL				\$ 51.483.267
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR PRESUPUESTO OFICIAL	1,5			\$ 772.249
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 772.249
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1149129	FECHA: 08.07.2013		\$ 92.370
TOTAL A PAGAR				\$ 679.879
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1424951		01.02.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1.- El proyecto se emplaza en Camino Padre Hurtado N° 5758 Pte. N° 51 Parcelación Los Moros de Haspatren, predio Rol 1020-51, el cual posee una superficie de 5.862,42 m<sup>2</sup>.
- 2.-Este Permiso deberá quedar en la obra para ser exhibido a los inspectores de esta Dirección cada vez que sea necesario.
- 3.-Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella, en forma permanente y debidamente actualizado; un libro de obras conformado por hojas originales y dos copias de cada una, todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras al momento de la Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
- 4.- El constructor deberá mantener aseo del espacio público que enfrente la obra. Se prohíbe depositar materiales, elementos de trabajo y escombros en espacio público salvo con autorización del Director de Obras. Los escombros deberán ser transportados a basadero autorizado.
- 5.-Para la Recepción Definitiva de Obras de Edificación, deberá contar con los planos y certificados de dotación y funcionamiento de los servicios sanitarios correspondientes que señala el Art. 5.2.6. Capítulo 2 , Art. 5.9.2 de Instalación Eléctrica Interior y Art. 5.9.3 Instalación de Gas interior del capítulo 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, si procede.
- 6.-Las obras aprobadas en el presente Permiso de Edificación, deberán efectuarse en jornadas de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hrs. y sábado de 8.00 a 14.00 hrs.
- 7.- Ningún edificio podrá habitarse antes que se haya efectuado la inspección final y otorgado la Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
- 8.-Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.

ANIBAL GONZALEZ GONZALEZ  
ARQUITECTO REVISOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FSC/AGG/agg.



FRANCISCO SAGREDO CACERES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).